

“2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO”

MAJ/SMDIF/TES/077/2026

ASUNTO: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Almoleya de Juárez, México a 27 de mayo de 2026

LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE:


Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento que referente al reactivo:

D.4.3 PUBLICA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoleya de Juárez, **no publica ni genera** Programas y Proyectos de Inversión.

Sin más por el momento quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


L.C. DAVID GÓMEZ ESCOBAR
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ



c.c.p. Archivo.